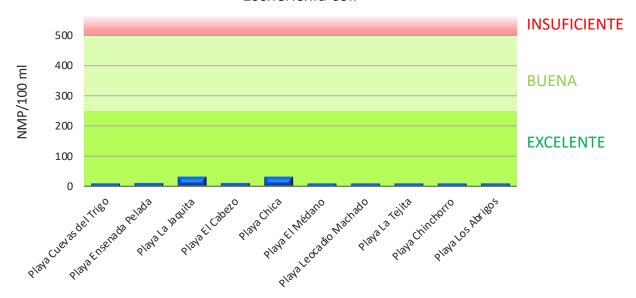


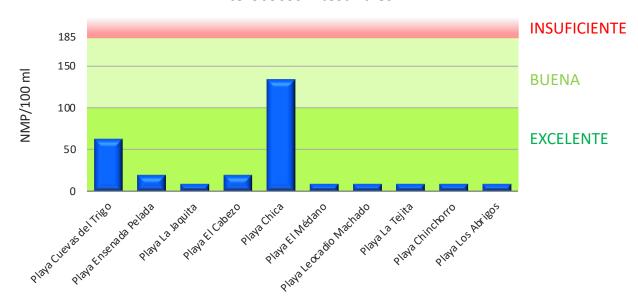
INFORME DE ENSAYO ANALÍTICO DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO

Fecha del análisis: 5 de enero de 2024

Escherichia coli



Enterococos intestinales



Las calificaciones de calidad del agua de EXCELENTE, BUENA e INSUFICIENTE se ajustan a:

CALIDAD DEL AGUA

Microorganismo	EXCELENTE	BUENA	INSUFICIENTE
Escherichia coli	250 o menos	500 o menos	500 o más
Enterococos intestinales	100 o menos	185 o menos	185 o más

Unidades: NMP/100 ml

Los valores de referencia se ajustan a los establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 257, de 26 de octubre de 2007, página 43626, ANEXO I, fijando un valor máximo para *Escherichia coli* de 500 NMP/100 ml y un valor máximo para Enterococos intestinales de 185 NMP/100 ml.



INFORME DE ENSAYO ANALÍTICO DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO

Fecha del análisis: 5 de enero de 2024

Playa	Escherichia coli	Enterococos intestinales	
Cuevas del Trigo	< 10		63
Ensenada Pelada	10		20
La Jaquita	31		< 10
El Cabezo	10		20
Playa Chica	31		134
El Médano	< 10		< 10
Leocadio Machado	< 10		< 10
La Tejita	< 10		< 10
Playa Chinchorro	< 10		< 10
Playa Los Abrigos	< 10		< 10

Unidades: NMP/100 ml

Los resultados recogidos en este informe proceden de ensayos analíticos realizados bajo contratación a BIOCONTROL LABTEC S.L.U.

La detección y recuento de *Escherichia coli* se ha realizado en base al método EN ISO 9308-2. La detección y recuento de Enterococos intestinales se ha realizado en base al método PNT064.

Ensayo ajustado al marco general del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 257, de 26 de octubre de 2007, páginas 43620 a 43629, específicamente ajustándose a lo determinado en sus anexos I y V referidos a los parámetros obligatorios y valores, y metodología del muestreo y análisis, respectivamente.